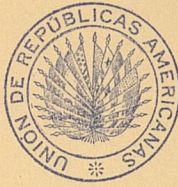


UNIÓN PANAMERICANA

LA UNIÓN PANAMERICANA ES UNA INSTITUCIÓN INTERNACIONAL SOSTENIDA POR LAS 21 REPUBLICAS AMERICANAS, REGIDA POR UN CONSEJO DIRECTIVO COMPUESTO DEL SECRETARIO DE ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS Y DE LOS REPRESENTANTES DIPLOMÁTICOS EN WASHINGTON DE LAS OTRAS NACIONES AMERICANAS. LA ADMINISTRAN UN DIRECTOR GENERAL Y UN SUBDIRECTOR, ELEGIDOS POR DICHO CONSEJO Y AUXILIADOS POR UN PERSONAL DE ESTADÍSTICOS, RECOPIADORES, PERITOS MERCANTILES, TRADUCTORES, REDACTORES, BIBLIOTECARIOS Y ESCRIBIENTES, Y SE CONSAGRA AL DESARROLLO DEL COMERCIO, LAS RELACIONES AMISTOSAS Y UN MEJOR CONOCIMIENTO MUTUO DE TODAS LAS REPUBLICAS AMERICANAS.



WASHINGTON, D. C., E. U. A.

19 de enero de 1933

ARGENTINA	GUATEMALA
BOLIVIA	HAITÍ
BRASIL	HONDURAS
COLOMBIA	MÉXICO
COSTA RICA	NICARAGUA
CUBA	PANAMÁ
CHILE	PARAGUAY
ECUADOR	PERÚ
EL SALVADOR	REPÚBLICA DOMINICANA
ESTADOS UNIDOS	URUGUAY
	VENEZUELA

Muy distinguida señorita Palma:

Tengo especialísimo placer en enviar a usted, junto con la presente, un ejemplar de la edición española del Boletín de la Unión Panamericana correspondiente al mes de febrero del año en curso, en donde aparece el homenaje que esta institución rinde a la memoria de su distinguido padre en el primer centenario de su nacimiento.

Aprovecho gustoso la oportunidad para expresar a usted los sentimientos de mi más distinguida consideración y para subscribirme como su muy atento y respetuoso servidor.

L. S. Rowe,
Director General.

Señorita Angélica Palma,
Sociedad Entre-Nous,
Lima, Perú.

CO-AP1

CAJ: 3

DOC: 798

FOL: 1